



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** Finalización de adscripciones - Periodo 2022/2024

---

VISTO:

La solicitud de aprobación de adscripciones que se llevaron a cabo en el periodo 2022 - 2024 en distintos espacios curriculares de la Escuela de Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que por RI-2022-5-E-UNC-EF#FFYH refrendada por la RD-2024-1450-E-UNC-DEC#FFYH se designa como adscriptas/os ad-honorem a Lucía Paola Martino en la cátedra "Teoría del Conocimiento I"; a Sofía Mondaca en la cátedra "Filosofía de las Ciencias"; a Germán David Arroyo y a Julia Monge en la cátedra "Ética II" a partir del 1º de abril de 2022 y por el término reglamentario;

Que por RI-2022-8-E-UNC-EF#FFYH refrendada por la RD-2024-1450-E-UNC-DEC#FFYH se designa como adscriptas/os ad-honorem a Joan Sebastián Mejía Rendón en la cátedra "Teoría del Conocimiento I"; a Sofía Hilas y a Alfonsina Santolalla en la cátedra "Filosofía Política II" a partir del 1º de agosto de 2022 y por el término reglamentario;

Que las/os egresadas/os antes mencionados presentaron los informes de sus adscripciones;

Que las/os docentes a cargo de los distintos espacios curriculares informan que las/os egresadas/os han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscriptas/os y recomiendan se den por aprobadas las adscripciones;

Que el Consejo de Escuela tomó conocimiento de los informes presentados por las/os egresadas/os y docentes, en sus sesiones con fecha 18 de septiembre y 16 de octubre de 2024;

Que de acuerdo al Art. 18º de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo N° 2/2011, Régimen de Adscripciones, deben extenderse las certificaciones correspondientes;

Por ello:

LA DIRECCIÓN  
DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA  
RESUELVE:

Artículo 1º: Artículo 1º: DAR por aprobadas las adscripciones ad-honorem realizadas de las/os egresadas/os en los espacios curriculares de la Escuela de Filosofía que a continuación se detallan:

Filosofía de las Ciencias:

- Mondaca, Sofía Natalia, DNI: 19032515, realizada en el periodo del 1º de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.

Ética II:

- Arroyo, Germán David, DNI: 37316718, realizada en el periodo del 1º de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.

- Monge, Julia, DNI: 32185308, realizada en el periodo del 1º de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.

Teoría del conocimiento I:

- Martino, Lucía Paola, DNI: 41963333, realizada en el periodo del 1º de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.

- Mejía Rendón, Joan Sebastián, DNI: 96163092, realizada en el periodo del 1º de agosto de 2022 al 31 de julio de 2024.

Filosofía Política II:

- Hilas, Sofía, DNI: 38410679, realizada en el periodo del 1º de agosto de 2022 al 31 de julio de 2024.

- Santolalla, Alfonsina, DNI: 38018247, realizada en el periodo del 1º de agosto de 2022 al 31 de julio de 2024.

Artículo 2º: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.